

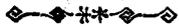
al nivel de los mas cultos, de los mas libres, que son los más felices.

Urge implantar la República.

Me asocio gustoso para conmemorar el 11 de Febrero, á los republicanos de Granollers á su órgano en la prensa LA RAZÓN.

Gloria á los Repúblicos de 1873

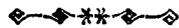
ODÓN DE BUEN.



El entusiasmo por la república que invade hoy el alma española ha penetrado á pesar de todos los pesares en el pueblo de Granollers que se prepara á conmemorar el treinta y un aniversario de la proclamación de la república en España.

Tales cosas están sucediendo, tales torpezas continúan realizando nuestros gobernantes que no es aventurado suponer que antes de celebrar el treinta y dos aniversario de la proclamación de la república de 1873 podamos celebrar el nuevo y definitivo triunfo de nuestros ideales.

JUAN LLADÓ.



Nuestra labor

Si el recuerdo de lo que fué ha de servirnos de algo útil y provechoso debe despertar en nosotros el afán de mirar al porvenir; mas que principios y dogmas debemos buscar en las cenizas del pasado los que amamos el progreso, estímulos para seguir luchando; no de otra suerte el gran periodo del Renacimiento sirvió á la humanidad para adelantar en su camino.

Festejemos pues el 11 de Febrero, día de triunfo para aquel gran partido republicano que llevaba en su bandera todos los grandes ideales de la democracia, y rindamos el debido tributo de admiración á los que supieron en un solo momento llevar al poder todas las aspiraciones de una sociedad anhelante de libertad.

Pero al propio tiempo que esto recordamos, démonos también cuenta de la distinta situación en que hoy se encuentra el partido republicano frente por frente á las fuerzas y elementos que luchan y se agitan en la vida política nacional.

Llevaba entonces, en la época que hoy conmemoramos, el partido republicano unido en su programa, las grandes transformaciones del nuevo derecho público, sufragio universal, jurado, libertad de imprenta, secularización de la vida del Estado, reformas sociales, etc., etc. reformas todas que combatidas tenazmente en la esfera de los principios daban á la lucha que nuestros correligionarios habian de sostener un caracter eminentemente doctrinal.

Después de la Restauración borbónica, todos los principios que se consig-

naron en la Constitución del 76, todos los que por leyes especiales se han ido poco á poco llevando á la vida política española, como concesiones á los afanes de progreso de esta sociedad, han sido sacados de aquel gran bloque, de aquel conjunto de afirmaciones brillantemente sostenidas por los ilustres apóstoles del ideal republicano.

Puede decirse, sin temor á equivocarse, que la extrema izquierda de la monarquía se ha alimentado en todo este largo periodo, de fragmentos de nuestro programa. Y ha llegado un momento en la evolución política en que lo más avanzado de los partidos monárquicos para justificar su carácter progresivo, ha tenido que seguir prescindiendo de la forma de Gobierno, el conjunto de nuestros ideales, poniéndolos al pié del Trono como áncora salvadora.

Hasta la misma organización de la propiedad, no ha mucho tiempo que era puesta en entredicho desde el banco azul, desde donde un personaje político que hoy vuelve á fuer de radical á reclamar el poder, rompiendo con la teoría clásica, atacóla con sus latifundios.

En estas condiciones la primera necesidad que se ofrece al partido republicano frente al régimen monárquico, es la de justificar su existencia. Y esto ha de conseguirlo haciendo afirmaciones prácticas, descendiendo de la esfera doctrinal á la vida real, ofreciéndose al país como un partido que, con el mecanismo del régimen que representa, constituye la mayor garantía de todos estos principios, alma y vida de toda sociedad progresivamente constituida. Haciendo ver á las gentes que nada se ha conseguido con sacar incolumes á la democracia de la lucha incruenta que en el terreno teórico ha más de un siglo que el progreso sostiene con el pasado, pues no basta haber conseguido tener el bloque, es preciso también modelar, dar forma; que si importante es en la estatuaría el blanco mármol lo es más la habilidad del artista que nos ha de cincelar la estatua.

Hay que hacerle ver al pueblo, entre otras cosas y me fijo en la más esencial para no hacer largo este artículo, que su voluntad manifestada por el sufragio, no será eficaz ni influirá de modo positivo, en la vida del Estado dentro de un régimen parlamentario, sino dentro de un régimen representativo puro de completa separación de poderes en el que cada uno de ellos, gozando de absoluta independencia, solo deba dar cuenta de sus actos a aquel de quien recibe sus atribuciones, que es el pueblo. Que la corrupción del poder judicial, el caciquismo, la propia inestabilidad del poder ejecutivo, que hace imposible el buen desempeño de sus funciones, etc., etc., no con males que puedan terminar bajo unas instituciones que al llamar al poder á partido lo primero que han de conceder-

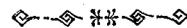
le es el decreto de disolución de Cortes, que no representa más que la autorización para consultar la voluntad nacional.

En una palabra, lo que antes precisa al partido republicano, es destruir esa falsa idea que de la extrema izquierda de la Monarquía va desgraciadamente penetrando en algunos elementos de la derecha de la República, de que no es esencial la forma de gobierno, pues con ella se nos quiere quitar toda razón de ser.

Digamos, pues á la memoria de aquellos ilustres repúblicos que prepararon el 11 de Febrero «desde la oposición hemos llevado hasta las filas enemigas nuestros elevados ideales, disponémonos ahora á procurarles garantías en la vida práctica del Estado».

JOSÉ LLADÓ.

Madrid 9 Febrero 1904.



11 Febrero de 1873

En este día á las tres y media de la tarde, reunidos el Senado y el Congreso, se dió lectura al siguiente mensaje dirigido por el Rey á las Cortes, en el que el caballeroso Don Amadeo de Saboya renunció para sí y sus sucesores á la corona de España.

«Al Congreso.

«Grande fué la honra que merecí á la Nación española eligiéndome para ocupar su trono, honra tanto más por mi apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

Alentado sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro: decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos: resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mi prestado ante las Cortes Constituyentes, y pronto hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su Patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de venturoso que tan ardientemente anhelo. Si fuesen un estrangeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de es-